MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción Marzo 13, de 1896.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Queda reconocido S. E. el Señor Doctor Don Rodolfo Soria Galvarro en el carácter de Ministro Residente de Bolivia en vista de la carta credencial respectiva presentada en el día de la fecha.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José P. Decoud